

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 123 COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BAJO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

Siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos horas del día 15 de noviembre del 2024, el Ciudadano presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la cuarta sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE.
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE.
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE
QUIMICA. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA REP. SUPLENTE DEL SINDICO	PRESENTE.
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE.
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE.
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE.
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE.
LIC. SAMANTA GEORGINA CHAVEZ ECHEAGARAY EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL.	PRESENTE.

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

ARQ. RAMON VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE.
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE.

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta cuarta sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 7 siete de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Lic. **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Química. María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Sindico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, por lo que, El Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de presidente de la comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 15 de Noviembre del 2024.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la Orden del Día, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos al C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Lic. **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Química. María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Sindico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/03/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de noviembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 Horas del día 14 de noviembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Lic. Ana Gabriela Lepe Quiroz, en representación del Contralor Municipal, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, para

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$6,558,205.72
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,122,322.72
02	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$6,435,845.18
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$6,576,719.30

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/03/2024				PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

3

[Handwritten signatures and marks]

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/03/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,425,098.90	APROBADO
02	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$6,435,845.18	APROBADO
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$6,576,719.30	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$6,506,282.24	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$975,942.34	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$7,482,224.58	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$5,530,339.90	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/03/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO			
CONCURSANTE:		TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$6,425,098.90 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/03/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$6,425,098.90 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los **C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Lic. **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Química. María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL, LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/04/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de noviembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:45 Horas del día 14 de noviembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Lic. Ana Gabriela Lepe Quiroz, en representación del Contralor Municipal, Regidores, Melissa Marlene Madero Plascencia, Christian Omar Bravo Carbajal, Luis Jesús Escoto Martínez, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS		
	PRESUPUESTO BASE:	\$9,659,053.08
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$9,341,932.56
02	RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$9,472,850.73
03	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$9,826,393.78

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/04/2024	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL, LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

6

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/04/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL, LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$9,341,932.56	APROBADO
02	RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$9,472,850.73	APROBADO
03	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$9,826,393.78	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$9,649,622.26	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$1,447,443.34	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$11,097,065.60	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$8,202,178.92	

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/04/2024
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL, LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2	1.- DOCUMENTO PE7 PRESENTA INCONSISTENCIAS DEACUERDO AL DESGLOSE DE INDIRECTOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL ANALISIS DE CARGOS INDIRECTOS RESULTARÁ EN DIFERENCIA EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3.

CONCURSANTE:		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$9,341,932.56 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL, LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/04/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$9,341,932.56 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Lic. **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Química. **María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, Felipe **Aréchiga Gómez**, Luis **Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS ENTRE CALLE PASEO DE LAS FLORES Y CALLE OBELISCO, VILLAS LAS FLORES, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/05/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de noviembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 Horas del día 14 de noviembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Lic. Ana Gabriela Lepe Quiroz, en representación del Contralor Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Luis Jesús Escoto Martínez, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$5,973,535.18
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$5,876,365.56	
02	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$6,145,613.53	
03	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,162,623.51	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/05/2024				PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS ENTRE CALLE PASEO DE LAS FLORES Y CALLE OBELISCO, VILLAS LAS FLORES, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.		COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/05/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS ENTRE CALLE PASEO DE LAS FLORES Y CALLE OBELISCO, VILLAS LAS FLORES, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$5,876,365.56	APROBADO
02	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$6,145,613.53	APROBADO
03	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,162,623.51	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$6,154,118.52	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$923,117.78	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$7,077,236.30	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$5,231,000.74	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/05/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS ENTRE CALLE PASEO DE LAS FLORES Y CALLE OBELISCO, VILLAS LAS FLORES, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$5,876,365.56** (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.) para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS ENTRE CALLE PASEO DE LAS FLORES Y CALLE OBELISCO, VILLAS LAS FLORES, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/05/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$5,876,365.56 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Lic. José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Química. María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES PREFABRICADOS EN 1.-LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- CALLE DIAMANTE, ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE FINLANDIA COL. JOYAS DEL PEDREGAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO 3.- AV. VÍCTOR ITURBE, ENTRE CALLE CANAL Y CALLE FINLANDIA, COL. BRISAS DEL PACIFICO, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4.-ENTRE CRUCE CALLE BRASIL CON 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA DEL TORO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/06/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de noviembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:20 Horas del día 14 de noviembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Lic. Ana Gabriela Lepe Quiroz, en representación del Contralor Municipal, Regidores, Luis Jesús Escoto Martínez, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS		
	PRESUPUESTO BASE:	\$5,785,667.97
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$5,692,845.37
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,027,847.71
03	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$6,132,398.37

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/06/2024	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES PREFABRICADOS EN 1.-LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- CALLE DIAMANTE, ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE FINLANDIA COL. JOYAS DEL PEDREGAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO 3.- AV. VÍCTOR ITURBE, ENTRE CALLE CANAL Y CALLE FINLANDIA, COL. BRISAS DEL PACIFICO, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4.-ENTRE CRUCE CALLE BRASIL CON 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA DEL TORO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DOP/CSS/06/2024			
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES PREFABRICADOS EN 1.-LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- CALLE DIAMANTE, ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE FINLANDIA COL. JOYAS DEL PEDREGAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO 3.- AV. VÍCTOR ITURBE, ENTRE CALLE CANAL Y CALLE FINLANDIA, COL. BRISAS DEL PACIFICO, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4.-ENTRE CRUCE CALLE BRASIL CON 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA DEL TORO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$5,692,845.37	APROBADO
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,027,847.71	APROBADO
03	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$6,132,398.37	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$6,080,123.04	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$912,018.46	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$6,992,141.50	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$5,168,104.58	

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/06/2024	
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES PREFABRICADOS EN 1.-LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- CALLE DIAMANTE, ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE FINLANDIA COL. JOYAS DEL PEDREGAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO 3.- AV. VÍCTOR ITURBE, ENTRE CALLE CANAL Y CALLE FINLANDIA, COL. BRISAS DEL PACIFICO, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4.-ENTRE CRUCE CALLE BRASIL CON 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA DEL TORO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, por un monto de \$5,692,845.37 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES PREFABRICADOS EN 1.-LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- CALLE DIAMANTE, ENTRE CALLE AGUA MARINA Y CALLE FINLANDIA COL. JOYAS DEL PEDREGAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO 3.- AV. VÍCTOR ITURBE, ENTRE CALLE CANAL Y CALLE FINLANDIA, COL. BRISAS DEL PACIFICO, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4.- ENTRE CRUCE CALLE BRASIL CON 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA DEL TORO EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DOP/CSS/06/2024, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, por un monto de \$5,692,845.37 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.), se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Lic. José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Química. María Laurel Carrillo Ventura Suplente del Síndico Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DOP/AD/08/2024	REHABILITACIÓN DE FACHADA EN EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL LOCALIZADO EN AV. LAS PALMAS #105, COLONIA BARRIO SANTA MARÍA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$1,068,843.78	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	FONDOS MUNICIPALES

12

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En virtud de lo anterior, se dan por enterados de las obras que se han asignado por Adjudicación Directa, manifestando su conformidad.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

Manifiestan la Regidora **Melissa Marlene Madero Plascencia** que si respecto a la obra DOP/AD/08/2024 se puede dar alguna solución implementar rampas y facilitar los accesos para las personas con discapacidad y hacer un espacio amigable toda vez que el lugar es concurrido por personas con discapacidad y personas de la tercera edad, manifestando el ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor que ya se están tomando las medidas necesarias para que las instalaciones sean aptas para dicho fin. El Regidor Luis Jesús Escoto solicita que cada que haya un arranque de obra se le haga llegar invitación para estar presentes en las mismas, por lo que el presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González, instruye al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que en lo subsecuente se realicen las invitaciones correspondientes.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar se pasa al sexto punto del orden del día

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Lic. **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Química. María Laurel Carrillo Ventura** Suplente del Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 de noviembre de 2024.

13




ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL



ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



QUIMICA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



FELIPE ARECHIGA GÓMEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.



LUIS JESUS ESCOTO MARTÍNEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.



MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.



**LIC. SAMANTA GEORGINA CHAVEZ
ECHEAGARAY.**
SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.